



INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo 2003

Señores Accionistas

GENERAL DE DISTRIBUCIONES GENDISCA C.A.
Ciudad

En cumplimiento de la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico de 2002.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente


Ing. Carlos Bustos
Comisario

04 ABR 2003

